

Asunto 0 4 5 / 0 2 3

Mensaje 8 1 6 / 2 3



Ministerio  
de Educación  
y Cultura

Montevideo, 23 JUN 2023

Señora Presidente de la Cámara de Senadores

Escribana Beatriz Argimón

2023-11-0001-1084

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo a efectos de solicitar la venia requerida por el numeral 13) del artículo 168 de la Constitución de la República, para una vez obtenida, proceder a la provisión de 1 (un) cargo vacante de Fiscal Letrada Suplente, Escalafón "N".

El cargo es propuesto por el señor Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación Subrogante, Doctor Juan Bautista Gómez, actuando dentro de la competencia funcional que en el orden administrativo la Ley le asigna y en el ejercicio de la potestad que específicamente le confiere el artículo 2 y el literal I) del artículo 5 de la Ley N° 19.334 de 14 de agosto de 2015 y el artículo 44 de la Ley N° 19.483, de 5 de enero de 2017, cumpliendo a su vez con las resultancias del concurso de ascenso, oposición y méritos, dispuesto por la Resolución de la Fiscalía General de la Nación N° 952/2022, de 19 de octubre de 2022.

De esta forma, el señor Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación Subrogante, propone al Poder Ejecutivo por el Oficio N° O/33/01/000545/2023, la designación por vía de ascenso de la concursante que ocupó el 2° (segundo) lugar del orden de prelación del concurso mencionado, homologado por la Resolución de la Fiscalía General de la Nación N° 1277/2022 de 30 de diciembre de 2022, a saber, Doctora Fabiana Leticia Corbo Figueroa.

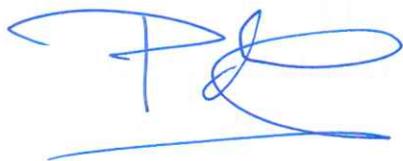
Con respecto a la concursante que ocupó el 1° lugar del orden de prelación, a saber, Doctora María Isabel Ithurralde Castro, se tramita el Mensaje de Venia ante la Cámara de Senadores por expediente administrativo 2023-11-0001-0134.

Conforme a lo informado, el Poder Ejecutivo tiene la responsabilidad de analizar la correspondencia legal de la propuesta, así como la oportunidad y mérito de la misma.

Efectuado el análisis de rigor, se cumple con enviar la solicitud de venia al cuerpo legislativo que habilite la designación de la concursante mencionada en el cuadro adjunto, para ser designada por vía de ascenso en el cargo de Fiscal Letrada Suplente de la Fiscalía General de la Nación, Escalafón "N":

<b>NOMBRE</b>	<b>CÉDULA DE IDENTIDAD</b>
FABIANA LETICIA CORBO FIGUEROA	4.002.189-2

El Poder Ejecutivo saluda a la señora Presidente de la Cámara de Senadores con su más alta consideración.



**LUIS LACALLE POU**  
Presidente de la República